



El Dr. Carlos Araya, destacó que la Universidad es una de las pocas instituciones en autoimponerse y respetar un límite al gasto en salarios (foto Archivo ODI).

Vicerrector de Administración habló de las medidas de racionalización del gasto

16 OCT 2014 Gestión UCR

Desde el año 1992, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) estableció como **política de sano equilibrio financiero de la institución, una relación de un máximo de 80% del presupuesto destinado a masa salarial y un mínimo de 20% a operaciones e inversiones en equipamiento e infraestructura.**

Según explicó el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, actualmente la UCR opera sobre esa relación de equilibrio y más bien se encuentra **en una mejor posición, ya que ha podido mantener sus números en un rango de 73-27**, aproximadamente. En el 2013, la proporción de la masa salarial dentro del presupuesto de fondos corrientes representó el 72,13%.

“La actual administración universitaria desde el año 2012, inició un proceso de valoración de la situación financiera y presupuestaria de la institución, entre otros aspectos, con la

finalidad de garantizar la sostenibilidad futura de las finanzas y así la actividad sustantiva universitaria”, señaló Araya.



En el 2013, la proporción de la masa salarial dentro del presupuesto de fondos corrientes representó el 72,13% según dio a conocer el Vicerrector de Administración (foto Archivo ODI).

También enfatizó que la labor de la UCR se centra en la enseñanza y la formación profesional, la investigación, la acción social, el estudio, la creación artística y la difusión del conocimiento. Por lo tanto, el recurso humano constituye la principal fuente de inversión del presupuesto. **“Esto es así en todas las instituciones de educación pública y en otras que se dedican a la prestación de servicios”**, subrayó.

Además de otros insumos, la administración solicitó al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), la realización de un estudio actuarial proyectado hasta el 2050, y un análisis comparativo con otras 14 instituciones públicas, para definir el estado de la institución en el tema de masa salarial, los incentivos que ella contempla y la relación masa salarial/gastos operativos con respecto a otras entidades estatales. Una vez que se tengan los resultados de esos estudios, se hará el análisis correspondiente y se tomarán las medidas que sean necesarias.

De igual manera, la institución ha tomado medidas de contención del gasto, racionalización y buen uso del presupuesto, especialmente en materia de otorgamiento de complementos e incentivos salariales, como es el caso de la dedicación exclusiva o el incentivo por mérito académico. Así mismo, se contempla la transformación del sistema de salarios, de forma que permita mejores sueldos iniciales de contratación, que ahora son muy bajos, pero con una menor aceleración en el crecimiento por concepto de anualidades y escalafones.

En materia administrativa, la Universidad ha atendido las recomendaciones de los expertos sobre reducción y eficiencia del gasto público, por medio de la implementación

de plataformas informáticas de compras (Merlink), gestión bancaria, procesos de matrícula, entre otras, concluyó el vicerrector Araya.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [vicerrectoria de administracion](#), [carlos araya leandro](#), [presupuesto universitario](#), [masa salarial](#), .